

Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73997

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38188/2010, de 17 de agosto, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1018/2010, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Málaga).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Málaga), don Salvador Guerrero Galván (74.935.827), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1018/2010, contra Resolución de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Tribunal de Selección, de 16 de septiembre de 2009, por la que se le declaraba «No apto», en la convocatoria anunciada por Resolución 160/38092/2009, de 4 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 17 de agosto de 2010.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X